



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: YURI JISELL GÓMEZ CASTRO
DEMANDADO: HEREDEROS DE JOSE ALEXANDER SAAVEDRA PERDOMO
RADICADO: 2021-00127-00

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 6 de junio de 2022. Al Despacho el presente proceso informando que se allegó contestación de demanda. Sírvasse proveer.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, primero (1) de julio de dos mil veintidós (2.022)

I. Téngase por contestada la demanda por parte de los Herederos Indeterminados del señor JOSÉ ALEXÁNDER SAAVEDRA PERDOMO, allegada por su Curadora Ad Litem el 2 de junio del año en curso.

II. Teniendo en cuenta que con la demanda se aportó prueba de ADN, de conformidad con lo establecido en el numeral 2º del artículo 386, se **corre** traslado de la referida prueba, por el término legal de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza



**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**
La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 025 del 5 de julio de 2022.

IVONNE LORENA ARDILA GÓMEZ
Secretaria